FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
BLANCO	BARBOSA	LEIDER ALEXANDER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1047462252

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 93092931160 D.M. 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 29 MES 09 AÑO 1993

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

BAYUNCA CRA 10 # 12 - 78 BAYUNCA

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO EMAIL leiderwhitte93@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN PERIODISMO Y COMUNICACION DIGITAL	06	2025	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	12	2017	NO
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	12	2017	
PREGRADO	8	X		ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	05	2015	NO
PREGRADO	5	X		TECNOLOGIA EN GESTION NAVIERA Y PORTUARIA	05	2012	NO
PREGRADO	5	X		TECNOLOGIA EN GESTION NAVIERA Y PORTUARIA	05	2012	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	25	*Mes*	08	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2 05 24300 1399 2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE APOYO NORMATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 28 28 45 Manga, Cartagena de Indias, Bolívar					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE APOYO NORMATIVO					*DIRECCIÓN* AVENIDA 3 24 53 piso 21 Ed. Torre del Puerto					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	08	*Año* 2023	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS Y					*DIRECCIÓN* El Cortijo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´COORDINADOR DE CAMPO	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6577444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´COORDINADOR DE CAMPO	*DEPENDENCIA* 4148.20. SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO,					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6757444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´COORDINADOR DE CAMPO	*DEPENDENCIA* 4148.20. SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO,					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA EPA CARTAGENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Manga, 4ta Avenida calle 28 #27-05 Edificio Seapor					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6928749	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	09	*Año* 2019	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIVISION CULTURAL					*DIRECCIÓN* CALLE 25 9A 47 Barrio El Cabrero					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	09	*Año* 2019	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Getsemaní - Calle Larga No. 9A - 47					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6421316	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* EDUCACION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA 4 28 27 Manga, cuarta avenida 28 27 05					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6928749	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2019	*Día*	09	*Mes*	09	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIVISION CULTURAL					*DIRECCIÓN* CALLE 25 9A 47 Barrio El Cabrero					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Getsemaní, Calle Larga 9A - 47					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD J Y R INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6723057	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	03	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR DE OPERACIONES	*DEPENDENCIA* AREA DE OPERACIONES					*DIRECCIÓN* Pasacaballos Carretera a Dolores - Poste 90					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD J Y R INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6723057	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	05	*Año* 2014	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR DE OPERACIONES	*DEPENDENCIA* AREA OPERACIONES					*DIRECCIÓN* Pasacaballos - Carretera a Dolores Poste 90					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena de Indias D. T. y C., 8 de septiembre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-08 00:43

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LEIDER	ALEXANDER	BLANCO	BARBOSA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1047462252

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOLÍVAR	Municipio	CARTAGENA DE INDIAS

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOLÍVAR	Municipio	CARTAGENA DE INDIAS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOLÍVAR	Municipio	CARTAGENA DE INDIAS

Dirección	["Centro Histórico Calle Castel Bondo # 2 -39"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$40.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$850.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



ACEPTACIÓN DE CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

Estimado contratista, La ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, se permite informarle que en el contrato que usted llegue a suscribir, se encuentra dispuesta una cláusula de confidencialidad, que adelante se transcribe: “El CONTRATISTA se obliga a no divulgar y mantener bajo la más estricta reserva, en calidad de información confidencial, toda la información de cualquier índole que le sea suministrada
o que conozca directamente, a no copiar, no migrar, no utilizar en su propio beneficio ni de terceros, no darle destinación diferente a la requerida para la ejecución del contrato, a no revelar a terceras personas el contenido total o parcial, de la información que se suministre para el desarrollo del objeto de este contrato, sin autorización previa y escrita de ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR. En tal sentido, EL CONTRATISTA está obligado a observar la misma reserva y cuidado que utiliza para mantener su propia información. Esta confidencialidad continuará aun terminado y liquidado el contrato. EL CONTRATISTA asumirá responsabilidad frente a LA ASAMBLEA DE BOLIVAR por daños y perjuicios que se genere por violación del acuerdo de confidencialidad”.
Con su firma, usted le estaría manifestando a la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, que conoce y acepta la cláusula de confidencialidad dispuesta en su contrato. Por lo tanto, este documento constituye una manifestación libre, expresa y espontanea del carácter reservado sobre la información que llegue a manejar con la ASAMBLEA DEPARTAMETAL DE BOLIVAR.Conforme a lo anterior, manifiesto que acepto;

FIRMA:

NOMBRE: Leider Alexander Blanco Barbosa

No de CEDULA: 1047462252

Fecha: 8 de septiembre de 2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.047.462.252**

BLANCO BARBOSA

APELLIDOS

LEIDER ALEXANDER

NOMBRES

Leider A. Blanco

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-1993**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.90	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-NOV-2011 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0500100-00365959-M-1047462252-20120323 **00294**71913A 1 37622803

CONPIA – PRESIDENCIA 1076/2026
Bogotá D. C., 22 de enero de 2026

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA,** identificado con cédula de ciudadanía **1047462252** de **Cartagena, Administrador de Negocios Internacionales** egresado de la **Corporación Universitaria Antonio José de Sucre,** se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matricula Profesional".** Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes. Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7:** que "*la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo*".

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matricula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matricula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal".** Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que ***"se encuentran en trámite de aprobación"*** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

ORLANDO JAVIER FERRO DUCUARA

Director (e) de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

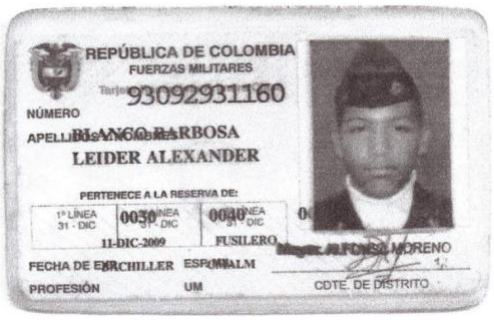

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta 93092931160
NÚMERO
APELLIDOS BLANCO BARBOSA
LEIDER ALEXANDER
PERTENECE A LA RESERVA DE:
1ª LÍNEA 31 - DIC 0030 2ª LÍNEA 31 DIC 0030 3ª LÍNEA 31 DIC 0
11-DIC-2009 FUSILERO
FECHA DE EXPEDICIÓN BACHILLER ESPOMILM
PROFESIÓN UM
Mayor ALFONSO MORENO
CDTE. DE DISTRITO

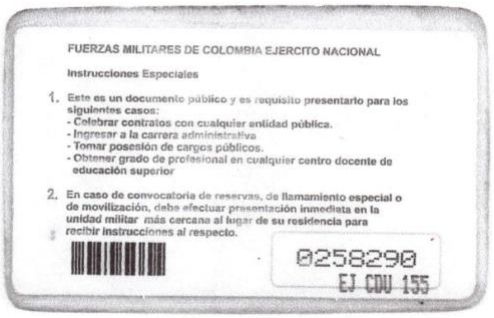

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

0258290
EJ CDU 155

CONPIA – PRESIDENCIA 1076/2026
Bogotá D. C., 22 de enero de 2026

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA,** identificado con cédula de ciudadanía **1047462252** de **Cartagena, Administrador de Negocios Internacionales** egresado de la **Corporación Universitaria Antonio José de Sucre,** se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matricula Profesional".** Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes. Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7:** que "*la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo*".

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matricula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matricula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal".** Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que ***"se encuentran en trámite de aprobación"*** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

ORLANDO JAVIER FERRO DUCUARA

Director (e) de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

República de Colombia

Ministerios de Educación y Defensa Nacional

y en sus nombres

El Colegio Militar Almirante Colón

Cartagena de Indias, D. T. y C.

Reconocimiento Oficial No. 00146 del 22 de Diciembre de 2000, emanada de la Secretaría de Educación Distrital y aprobado por Resolución No. 10839 del 25 de Julio/96 por el Ministerio de Defensa Nacional como Colegio Militar

CONFIERE A:

BLANCO BARBOSA LEIDER ALEXANDER

Identificado con la T. I. No. 93092931160 de CARTAGENA

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO
CON ORIENTACION MILITAR

Por razones de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes de la Ley General de Educación 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario, 1860 y los Decretos Nacionales 0230 y 3055 de 2002 y todas las disposiciones legales de evaluación y promoción emanadas del Ministerio de Educación Nacional y el Reglamento F.F.M.M. 3 - 20 público IV Edición, del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, con base en la Resolución No. 00715 del 11 de Agosto de 1999 del Ministerio de Defensa Nacional

Dado en Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural a 7 días de DIC. de 2009

Anotado en el Folio 052 del Libro de Registros No 04

Espte. JORGE I. CORREA JIMENEZ
Rector General
C.C. 73.079.396 de Cartagena

ELVIA SUSANA GERMAN GERMAN
Secretaria General
C.C. 25.762.151 Montería (Córdoba)

Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo

TECNAR

LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO -TECNAR-

En nombre de la
República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
declara que

LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA
CC. 1047462252

terminó satisfactoriamente todos los estudios y prácticas requeridas
según los estatutos, para obtener el título de

TECNÓLOGO
EN GESTION NAVIERA Y PORTUARIA

en testimonio de lo cual se firma y sella el presente Diploma, en Cartagena
a los 7 días del mes de Diciembre de 2012

El Rector

Dionisio Vélez White

El Decano

Alejandro Jaramillo Velez

La Secretaria General

Petra Cristina Suárez Gutiérrez

Registrado en el Libro de Grados Título No.**6**, Folio No. **21,** Personería Jurídica No. 322 de Enero de 1.985 de Mineducación

FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO -TECNAR
ACTA DE GRADO No 3574

Programa: **TECNOLOGIA EN GESTION NAVIERA Y PORTUARIA**
Fecha: **7 de Diciembre de 2012**

Los suscritos (as), Secretaria General y el Director del Programa, hacen constar que en el Libro de Actas de Grado No. 5 de la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA "ANTONIO DE ARÉVALO – TECNAR-, figura el ACTA DE GRADO NÚMERO 3574, Folio No 21 del Libro 5, que a la letra dice: En la ciudad de Cartagena de Indias, capital del Departamento de Bolívar, en la República de Colombia a las 11:00 horas del día siete (7) de Diciembre de 2012, en la sede de la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE AREVALO, se reunieron el Rector de la FUNDACION, doctor DIONISIO VELEZ WHITE, el Director (a) del Programa de TECNOLOGIA EN GESTION NAVIERA Y PORTUARIA, Dra. ISABEL CRISTINA PEREZ BENÍTEZ y la Secretaria General, doctora PETRA CRISTINA SUÁREZ G., con el fin de determinar si el egresado (a)

LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA
C.C. No. 1047462252

ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para optar el título de:

"TECNÓLOGO EN GESTION NAVIERA Y PORTUARIA"

que le otorga la Fundación mediante autorización concedida por la Resolución No 3280 del 23 de Diciembre de 1988, emanada del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES.

Una vez verificado que el egresado había cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas de la Profesión, se constató que aprobó satisfactoriamente el curso previo al grado en los distintos módulos, establecidos y que realizó el trabajo de Grado denominado:

"TRANSPORTE MARITIMO Y SEGURIDAD PORTUÁRIA"

presentado por el (la) graduando (a) con el lleno de las exigencias legales y reglamentarias que en conjunto, mereciera la calificación de APROBADO. En consecuencia, la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE AREVALO otorga al egresado (a) el título de

"TECNÓLOGO EN GESTION NAVIERA Y PORTUARIA"

y lo (a) declara, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, idóneo (a) para el ejercicio de su profesión. En consecuencia, el Rector le hizo entrega del Diploma que lo acredita como tal, exigiéndole previamente la toma del juramento solemne, de cumplir bien y fielmente en nombre Dios y la Patria, los deberes y obligaciones inherentes a su profesión, juramento éste que fue prestado por el (la) graduando (a).

No siendo otro el objeto de esta diligencia, para constancia se firmó el Acta por todos los que en ella intervinieron, así: El Rector (Fdo.) DIONISIO VÉLEZ WHITE, La Secretaria General (Fdo.) PETRA CRISTINA SUÁREZ G., El Director (a) del Programa ISABEL CRISTINA PEREZ BENÍTEZ, cada uno con su respectivo sello". Es copia del original tomada a los siete (7) días del mes Diciembre de 2012.

PETRA CRISTINA SUAREZ GUTIERREZ
Secretaria General

ISABEL CRISTINA PEREZ BENÍTEZ
Director (a) de Programa

ARQUIDIÓCESIS DE CARTAGENA

Secretariado de Pastoral Social
Arquidiócesis de Cartagena

ecopetrol

Corporación Universitaria Rafael Núñez
Para que tu desarrollo continúe su marcha

La Corporación Universitaria Rafael Núñez en alianza con el Secretariado de Pastoral Social y **ECOPETROL S.A.**

Certifican que:

Leider Alexander Blanco Barbosa

Realizó el Diplomado:

GERENCIA PARA EL DESARROLLO LOCAL

Con una intensidad de 103 horas

P. Danilo Cortina Hernández
Director de Pastoral Social

Nirith Toro Ballesteros
Gestora Social ECOPETROL S.A.

Miguel Ángel Henríquez
Rector Coop. Universitaria Rafael Núñez

Cartagena de Indias, a los diecinueve días (19) del mes de Diciembre de 2011

nrs
negocios responsables y seguros

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Cámara de Comercio de Bogotá

Embajada Británica Bogotá

MinJusticia
Ministerio de Justicia y del Derecho

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia - UNODC - a través de su programa Negocios Responsables y Seguros - NRS - y el Ministerio de Justicia y del Derecho

Otorgan el presente certificado a:

LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA

Por su participación en

Ciclo de Talleres de NRS para entidades públicas y empresarios en Lavado de Activos, Corrupción y Financiación del Terrorismo

Realizado en la ciudad de Cartagena 20 y 21 de Noviembre de 2014

David Álamos
Jefe de Área Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia

Nombre
Directora de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas (E)

La Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT)

Confiere a:

Leider Alexander Blanco Barbosa

CC: 1047462252

Certificado de Asistencia y Participación

Al Seminario Taller: **"Transporte Marítimo y Gestión Portuaria"**

Intensidad Académica: **25 Hrs.** Efectuado en: **Ciudad de Panamá**

En las fechas : **7, 8, 9 y 10 de Julio de 2012.**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA UMECIT VICERRECTORIA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

HAYDEE MERCEDES FRANCO R.
Vicerrectora Académica

UMECIT COORDINACIÓN ACADÉMICA

SINDO ORENSE VAZQUEZ F.
Coordinador De Facultad de Ciencias Náuticas

DIONISIO VELEZ
Rector - TECNAR

CORPOSUCRE
Corporación Universitaria
Antonio José de Sucre
¡Apuntándole a la Excelencia!
Personería Jurídica 2302 del 26 de Septiembre de 2003
del Ministerio de Educación Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 6763 DEL 09 DE MAYO DEL 2014 DEL MEN

ACTA DE GRADO Nº 372

En Cartagena, a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron las directivas de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre CORPOSUCRE con el fin de formalizar la graduación del estudiante.

LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1047462252 DE CARTAGENA

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa Académico de Administración de Negocios Internacionales y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para optar el título de:

Corporación Universitaria Antonio José de Sucre ¡Apuntándole a la Excelencia!

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

En nombre de la Sala General de la Corporación Universitaria Antonio José Sucre-Corposucre y por intermedio del Señor(a) Rector(a) se hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia de los miembros de la Sala General y la Secretaria General.

Dada en Cartagena de Indias, capital del Departamento de Bolívar, de la Republica de Colombia a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2015

Libro Nº 1. Folio Nº 372

AMAURY NICOLAS VELEZ TRUJILLO
Rector

LUISA ISABEL GARCIA PINEDA
Secretaria General

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

CORPOSUCRE
Corporación Universitaria
Antonio José de Sucre
¡Creciendo con Calidad!

La Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

Personería Jurídica 2302 del 26 de Septiembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

Leider Alexander Blanco Barbosa

C.C. No. 1.047.462.252 de Cartagena

El Título de

Administrador de Negocios Internacionales

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Institución y el respectivo programa de estudios; y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de Indias, Capital del Departamento de Bolívar, de la República de Colombia a los Cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2015.

Rector

Secretaria General

Decano de la Facultad

Registro en el Folio No. 32 del Libro de Diplomas No. 1

República de Colombia

UNIVERSIDAD EAN

Vigilada Mineducación

Universidad EAN

Personería Jurídica Resolución No. 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA

Honor y Tradición

Vigilada Mineducación

En convenio con la

Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Otorga el Título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

A:

LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA

Documento de Identidad C.C. Nº 1.047.462.252 expedido en Cartagena.

Quien aprobó y cumplió con los requisitos exigidos en el programa académico de la Universidad.

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C. el día 23 del mes de Marzo de 2018 y en la ciudad de Cartagena (Bolívar) el día 12 del mes de Abril de 2018. Ceremonia de Graduación realizada en la ciudad de Cartagena (Bolívar) el día 13 del mes de Abril de 2018.

Rector
Universidad EAN

Director
Escuela Naval de Cadetes
"Almirante Padilla"

Secretario General
Universidad EAN

Decana
Universidad EAN

Coordinador Registro Académico
Universidad EAN

Registro de Titulado:
Anotado en el Libro de Registro de
Títulos de la Universidad EAN Nº 1 FIN
Folio Nº 2 Registro Nº 19
Acta de Grado Nº 2

© UNIVERSIDAD EAN SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Código de Seguridad: 2812-BB-002897

Scanned with CamScanner

Universidad de
La Sabana

En nombre de la República de Colombia, por autorización del Ministerio de Educación Nacional y considerando que

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Otorgado por

Rector

Decano

Marcela Ordóñez M
Secretario General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.

Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2680

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que, en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **a los once (11) días del mes de agosto de (2026)** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA** con cédula de ciudadanía No. **1.047.462.252**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **MAGÍSTER EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN DIGITAL** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No. **87822**.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 011208 del 12 de julio 2024.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Rector

VICTOR MANUEL GARCÍA PERDOMO
Decano de la FACULTAD DE COMUNICACIÓN

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los once (11) días del mes de agosto de (2026).

Marcela Ordóñez M

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

TRANSPORTES JYR S.A.S.
Nit. 900.080.480 – 9

CERTIFICA QUE:

El sr. **LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOZA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.047.462.252 de Cartagena**, se desempeñó como **estudiante en práctica** en el cargo de **Auxiliar de Operaciones**, desde el **19 de Mayo de 2014** hasta el **15 de Diciembre de 2014**.

Durante este tiempo realizo las siguientes funciones:

- Revisar y organizar documentos para despacho de mercancías.
- Planilla los despachos de todas las cargas direccionadas a la compañía usando la plataforma SAT ERP.
- Apoyar en la subcontratación de los vehículos para el acarreo local y nacional de mercancías.
- Apoyar en el área de sistema y trámites para el manejo de mercancía ante Sociedad Portuaria On Line, CONTECAR y los diferentes terminales marítimos.
- Identificar los diferentes tipos de vehículos de cargues para el manejo de las mercancías.
- Participar activamente en el proceso de implementación del BASC en la empresa.
- Cumplir con los procedimientos de seguridad en general según el SGCS BASC.
- Supervisar el chequeo diario de los vehiculos, las inspecciones físicas de los vehículos, las inspecciones de barreras perimétricas y de iluminación.
- Enviar los reportes en ruta de las operaciones realizadas a los clientes internos y externos.
- Colaborar en actividades asignadas del proceso administrativo.

Destacamos su compañerismo, colaboración, puntualidad, su alto interés por aprender.

El presente certificado se firma y sella en la ciudad de Cartagena a los 07 dias del mes de Enero de 201

TRANSPORTES JYR S.A.S.

RAÚL FERNANDO DE LA ESPRIELLA LÓPEZ
GERENCIA

TRANSPORTES JYR S.A.S.
Mamonal Carretera Dolores Poste 90
Tel. 6938004 ext. 115 Cel. 3145410593
Email: administracion@transportesjyr.com
www.transportesjyr.com
Cartagena de Indias, COLOMBIA

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

JYR INGENIERÍA Y TRANSPORTES SAS
Nit. 900.080.480 – 9

CERTIFICA QUE:

El señor **LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.047.462.252** se desempeñó en el cargo de **Auxiliar de Operaciones**, durante la vigencia contractual tuvo una vinculación a través del siguiente contrato:

A término indefinido desde el 09 de Marzo de 2016 al 31 de Octubre de 2016.

Para motivos de verificación contactarse con nosotros al teléfono (5) 6930167 ext. 115 cel. 321-8958978 o al correo electrónico administracion@transportesjyr.com.

El presente certificado se firma y sella en la ciudad de Cartagena a los 19 días del mes de Febrero del 2018.

Elisa Martinez Fang
Asistente Administrativa

JYR INGENIERÍA Y TRANSPORTES S.A.S
NIT. 900080480 - 9

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
CARTAGENA

EPA-CERT-100-2020

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA

HACE CONSTAR QUE:

LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.047.462.252, suscribió y ejecuto con el ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA, los siguientes contratos de prestación de servicios.

Objeto del Contrato: Prestación de Servicios Profesionales para Apoyar el Proyecto Educación y Cultura Ambiental.

CONTRATO No.	FECHA	ESTADO
200	18 de Marzo hasta el 17 de Noviembre de 2019	Ejecutado
Adición 1 Contrato 200	15 de Noviembre hasta el 17 de Diciembre de 2019	Ejecutado

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar desde el punto de vista administrativo las actividades desarrolladas en el marco del proyecto educación y cultura ambiental.
2. Llevar un consolidado de las instituciones públicas y privadas a las cuales se le brinda asesoría en materia de PRAES.
3. Las demás que tengan relación con el objeto del contrato.

El Establecimiento Publico Ambiental no adquirió vínculo laboral con el contratista, por lo tanto, no asumirá ninguna obligación de carácter laboral, asistencial, prestaciones o indemnizatoria.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Cartagena, a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Febrero de 2020.

Atentamente,

Sibila Melissa Carreño Q

SIBILA MELISSA CARREÑO QUIROS
Subdirectora Administrativa y Financiera.
Tel. 6421316

Proyecto: RESC

IPC-OFI-0000644-2020

Oficio **IPC-OFI-0000644-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 4 de marzo de 2020

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA:

Que el señor **LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.047.462.252 de Cartagena, tiene relación contractual con el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, a través de los siguientes contratos de Prestación de Servicios:

- Contrato de Prestación de servicios N° 144- 2019, cuyo objeto consistió prestar servicios como apoyo a la gestión en el Centro Cultural las Palmeras, integrante de la Red Distrital de Bibliotecas, durante el periodo comprendido del 1 de abril hasta el 9 de septiembre de 2019, con honorarios mensuales de Un Millón Trescientos Mil Pesos MCte ($ 1.300.000.oo).

- Contrato de Prestación de servicios N° 247 - 2019, cuyo objeto consistió prestar servicios en la División de Promoción Cultural en lo relacionado con las relaciones públicas y comerciales a nivel local del IPCC, durante el periodo comprendido del 10 de septiembre al 20 de diciembre de 2019, con honorarios mensuales de Dos Millones Quinientos Mil Pesos MCte ($ 2.500.000.oo)

Se deja constancia que dichos contratos se cumplieron a satisfacción.

Atentamente,

MARIA HELENA MULET BARRIOS
Profesional Especializado
División Administrativa y Financiera – IPCC

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar
Código postal 130001117
Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co

icultur	**INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 534940**	Bolivar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047462252, ha prestado sus servicios a INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 021-2020** de fecha Dos (2) de Marzo de 2020, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios profesionales para la coordinación del proyecto de Inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LOS 46 MUNICIPIOS DE BOLÍVAR VIGENCIA 2020".; con fecha de inicio Dos (2) de Marzo de 2020, fecha de finalización Treinta (30) de Diciembre de 2020, por el término de nueve (9) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. PS-015-2021** de fecha Treinta (30) de Marzo de 2021, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios profesionales como coordinador del proyecto de Inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LOS 46 MUNICIPIOS DE BOLÍVAR VIGENCIA 2021".; con fecha de inicio Treinta (30) de Marzo de 2021, fecha de finalización Dieciseis (16) de Diciembre de 2021, por el término de ocho (8) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. PS-ICT-037-2022** de fecha Dieciocho (18) de Enero de 2022, cuyo objeto consiste en Prestación de Servicios profesionales como coordinador del proyecto de Inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LOS 46 MUNICIPIOS DE BOLÍVAR VIGENCIA 2022". ; con fecha de inicio Diecinueve (19) de Enero de 2022, fecha de finalización Dieciocho (18) de Diciembre de 2022, por el término de once (11) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios.

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en Turbaco, a los (28) días del mes de enero de 2022.

icultur	**INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 534940**	Bolivar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA QUE

NATACHA GONZALEZ VALLEJO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Gobernación de Bolivar

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 758639

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047462252, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3413** de fecha Diez (10) de Agosto de 2023, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de las actividades propias del proyecto FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.; con fecha de inicio Diez (10) de Agosto de 2023, fecha de finalización Veinticuatro (24) de Diciembre de 2023, por el término de cuatro (4) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($2,600,000)** por concepto de honorarios.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (20) días del mes de enero de 2025.

JULIANA SINNING CIODARO

DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	**ASAMBLEA DE BOLIVAR** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 991391**	☒

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL (E) - RES6694 CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047462252-3, ha prestado sus servicios a ASAMBLEA DE BOLIVAR.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-ADB-017-2025** de fecha Trece (13) de Febrero de 2025, cuyo objeto consistió en PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ ; con fecha de inicio Catorce (14) de Febrero de 2025, fecha de finalización Trece (13) de Diciembre de 2025, por el término de diez (10) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios.

  OBLIGACIONES: .Prestar sus servicios profesionales en lo concerniente a sus conocimientos contables, financieros y de administración en la unidad de apoyo normativo. 2. emitir conceptos contables, financieros y organizacionales sobre asuntos que le sean consultados por el diputado. 3. Apoyar en la búsqueda de información requerida por el diputado para el estudio de proyectos de ordenanzas en los diferentes debates. 4. Asesorar y apoyar al diputado en la realización de los informes de ponencias. 5. Asesorar y apoyar al diputado en la proyección de proposiciones cuando lo requiera, 6. Apoyar en la revisión de los temas contables y financieros de los informes y proyectos presentados por el Gobierno Departamental y las entidades descentralizadas del departamento. 7. Asesorar y apoyar en la proyección y formulación de proyectos de ordenanzas que requiera su conocimiento. 8. Aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la formulación, ejecución y control de los diferentes planes y proyectos. 9. Efectuar los estudios socio-económicos que requiera el Diputado en relación con el ejercicio de la función pública de las entidades distritales y municipales. 10. Acompañar en las distintas sesiones ordinarias, extraordinarias y comisiones que se realicen en la presente vigencia fiscal.11. Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato y las demás que sean asignadas por la supervisión y el diputado.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	**ASAMBLEA DE BOLIVAR** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 991391**	☒

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL (E) - RES6694
CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPSP-063-2026** de fecha Veintiseis (26) de Enero de 2026, cuyo objeto consistió en PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y A LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ EJECUTANDO LAS OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES PROPIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CARGO; con fecha de inicio Veintiseis (26) de Enero de 2026, fecha de finalización Veinticinco (25) de Agosto de 2026, por el término de siete (7) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios.

  OBLIGACIONES: 1. Desarrollar actividades de apoyo técnico especializado a la Comisión de Hacienda, conforme al objeto contractual, en temas presupuestales, financieros y de proyectos de inversión pública. 2.Analizar técnica y financieramente los proyectos de ordenanza y demás iniciativas sometidas a estudio de la Comisión, relacionadas con presupuesto, vigencias futuras y sostenibilidad fiscal.3. Aplicar metodologías de gerencia de proyectos para la evaluación de la viabilidad, planeación, ejecución y seguimiento de proyectos públicos analizados por la Comisión. 4.Elaborar informes técnicos, matrices de análisis, cuadros financieros y documentos de soporte, que sirvan como insumo para ponencias, debates y decisiones adoptadas en el marco de la Comisión.5. Apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal y financiera del Departamento, a partir de información oficial y pública, sin que ello implique funciones de control fiscal. 6.Brindar acompañamiento técnico en la revisión de informes de cuentas, rendición de cuentas y estados financieros, presentados ante la Comisión de Hacienda.7. Preparar insumos técnicos para debates de control político, relacionados con la gestión fiscal, presupuestal y financiera de las entidades del orden departamental. 8.Presentar informes periódicos y finales de las actividades desarrolladas, conforme a los términos pactados en el contrato, como soporte para la supervisión contractual. 9.. Garantizar la reserva, confidencialidad y uso adecuado de la información, observando los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión pública. 10. Presentar de manera oportuna informe de actividades mensuales al supervisor con todos los soportes e ir actualizándolo en el SECOP II. 11. Cumplir con todas las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en Cartagena D.T. Y C., a los (8) días del mes de septiembre de 2026.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	**ASAMBLEA DE BOLIVAR** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 991391**	x

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL (E) - RES6694
CERTIFICA QUE

TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

SECRETARIO GENERAL (E) - RES6694

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.047.462.252**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

HSEQ EMPRESARIALES IPS S.A.S

Prestador: 1300103207
No. Identificación 901306477-2
Dirección: MANGA AV. 4 CLL 29 # 19-56 AL LADO DE DISTRIBOLIVAR
Telefono: 3042011589
Email: hseqempresariales@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en OSTEOMUSCULAR

Información General



Fecha impresión:	CARTAGENA - 2025/01/16	Nro Ingreso:	2025011602013
Paciente:	LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA	CC:	1047462252
Edad:	31 años	Nombre Cliente:	HSEQ EMPRESARIALES S.A.S
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Preingreso
Cargo:	ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES		
Orígen:	PARTICULAR	Destino:	PARTICULAR
Fecha Salida:	2025-01-16 14:27:10	Fecha Atención:	2025-01-16 07:23:03
Sede:	PRINCIPAL		

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS **LABORATORIO CLINICO** **COMPLEMENTARIOS** **VACUNAS**

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO:	SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO.
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SIN RESTRICCION.
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	SIN RESTRICCIÓN PARA REALIZAR LA LABOR
RECOMENDACIONES AL ENFASIS:	SIN RESTRICCION.

Recomendaciones Generales

- [x] Examen Periodico Ocupacional
- [ ] Realizacion Pruebas Complementarias
- [x] Continuar Manejo Medico
- [x] Pausas Activas
- [x] Uso de E.P.I.
- [x] Higiene Postural
- [ ] Remitir a EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular:	Acondicionamiento fisico segun requerimientos del cargo. Adecuacion ergonomica de puestos de trabajo segun disposicion de la empresa. Capacitacion para manejo de cargas segun criterio del cargo
Visual:	Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
Cardiovascular:	Reducir el consumo de azucares, harinas, sal, grasas y fritos; asistir a programas periodicos de promoción y prevención de riesgo cardiovascular en su EPS. Control periodico de peso, control de tensión arterial preventiva.

Limitaciones o Restricciones

Tipo Limitación: ninguna

Observación: - PACIENTE NO PRESENTA LIMITACIÓN FÍSICA O FUNCIONAL, PUEDE REALIZAR LA LABOR SIN RESTRICCIONES. - SE RECOMIENDA ESTILO DE VIDA SALUDABLE, DIETA SALUDABLE, HIGIENE POSTURAL Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. - USO DE EPP QUE REQUIERAN SEGÚN EL CARGO. - REALIZAR EJERCICIO CARDIOVASCULAR 30 MINUTOS 3 VECES A LA SEMANA. - CONTINUAR CONTROLES Y TRATAMIENTO CON MEDICO GENERAL , INFECTOLOGO Y HEMATOLOGO TRATANTE DE SU EPS.

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de HSEQ EMPRESARIALES IPS S.A.S. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Profesional Ocupacional: DIANA DEL ROSARIO RESTREPO BORJA
Registro M.D: 1995
Licencia S.O: 0582 DEL 17/06/2011

Profesional Ocupacional: DIANA DEL ROSARIO RESTREPO Restrepo

Registro M.D: 1995
Licencia S.O: 0582

Firma del Paciente: LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA
Identificacion: CC. - 1047462252

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141159534254

(415)7707212489984(8020) 000014115953425 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 7 4 6 2 2 5 2	3	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 7 4 6 2 2 5 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BLANCO	BARBOSA	LEIDER	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: CORR BAYUNCA CR 10 12 78

42. Correo electrónico: leiderwhitte93@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 1 4 0 1 7 8	6 0 5 6 8 1 3 2 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 2 9 9	2 0 2 5 0 1 0 3	9 0 0 7	2 0 2 4 0 4 0 1	7 0 2 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-03 / 04:25:03PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BLANCO BARBOSA LEIDER ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

HSEQ EMPRESARIALES IPS S.A.S

Prestador: 1300103207
No. Identificación 901306477-2
Dirección: MANGA AV. 4 CLL 29 # 19-56 AL LADO DE DISTRIBOLIVAR
Telefono: 3042011589
Email: hseqempresariales@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en OSTEOMUSCULAR

Información General



Fecha impresión:	CARTAGENA - 2025/01/16	Nro Ingreso:	2025011602013
Paciente:	LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA	CC:	1047462252
Edad:	31 años	Nombre Cliente:	HSEQ EMPRESARIALES S.A.S
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Preingreso
Cargo:	ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES		
Orígen:	PARTICULAR	Destino:	PARTICULAR
Fecha Salida:	2025-01-16 14:27:10	Fecha Atención:	2025-01-16 07:23:03
Sede:	PRINCIPAL		

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS **LABORATORIO CLINICO** **COMPLEMENTARIOS** **VACUNAS**

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO:	SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO.
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SIN RESTRICCION.
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	SIN RESTRICCIÓN PARA REALIZAR LA LABOR
RECOMENDACIONES AL ENFASIS:	SIN RESTRICCION.

Recomendaciones Generales

- [x] Examen Periodico Ocupacional
- [ ] Realizacion Pruebas Complementarias
- [x] Continuar Manejo Medico
- [x] Pausas Activas
- [x] Uso de E.P.I.
- [x] Higiene Postural
- [ ] Remitir a EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular:	Acondicionamiento fisico segun requerimientos del cargo. Adecuacion ergonomica de puestos de trabajo segun disposicion de la empresa. Capacitacion para manejo de cargas segun criterio del cargo
Visual:	Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
Cardiovascular:	Reducir el consumo de azucares, harinas, sal, grasas y fritos; asistir a programas periodicos de promoción y prevención de riesgo cardiovascular en su EPS. Control periodico de peso, control de tensión arterial preventiva.

Limitaciones o Restricciones

Tipo Limitación: ninguna

Observación: - PACIENTE NO PRESENTA LIMITACIÓN FÍSICA O FUNCIONAL, PUEDE REALIZAR LA LABOR SIN RESTRICCIONES. - SE RECOMIENDA ESTILO DE VIDA SALUDABLE, DIETA SALUDABLE, HIGIENE POSTURAL Y REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. - USO DE EPP QUE REQUIERAN SEGÚN EL CARGO. - REALIZAR EJERCICIO CARDIOVASCULAR 30 MINUTOS 3 VECES A LA SEMANA. - CONTINUAR CONTROLES Y TRATAMIENTO CON MEDICO GENERAL , INFECTOLOGO Y HEMATOLOGO TRATANTE DE SU EPS.

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de HSEQ EMPRESARIALES IPS S.A.S. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Profesional Ocupacional: DIANA DEL ROSARIO RESTREPO BORJA
Registro M.D: 1995
Licencia S.O: 0582 DEL 17/06/2011

Profesional Ocupacional: DIANA DEL ROSARIO RESTREPO Restrepo

Registro M.D: 1995
Licencia S.O: 0582

Firma del Paciente: LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA
Identificacion: CC. - 1047462252

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 del 2012 y el Decreto 1074 del 2015, declaro que entrego de forma libre y voluntaria los siguientes datos personales: Nombres y apellidos, documento de identificación, dirección, ciudad, departamento, numero teléfono, número de celular, fecha de nacimiento, dirección actualizada de correo electrónico, así como otros datos personales a la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, en los términos y definiciones de la Ley 1581 de 2012. En virtud de lo anterior LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR actúa como responsable del tratamiento de mis datos personales.

Doy mi autorización expresa para que la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR recolecte y trate mis datos personales a la firma de este documento, de conformidad con la política de privacidad o política de tratamiento de la información de la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR. En relación con el tratamiento de mis datos personales, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, he sido informado que tengo los siguientes derechos:

• Conocer, actualizar y corregir mis datos personales. Puedo ejercer este derecho, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa cuyo tratamiento sea prohibido y/o no autorizado.
• Requerir prueba del consentimiento otorgado para la recolección y el tratamiento de mis datos personales.
• Ser informado por la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR del uso que le han dado a mis datos personales.
• Presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, en el caso en que haya una violación por parte de la ASAMBLEA DEEPARTAMENTAL DE BOLIVAR de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y otras normas que los modifiquen, adicionen o complementen, de conformidad con las disposiciones sobre el requisito de probabilidad establecido en el artículo 16 Ley 1581 de 2012.
• Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de mis datos Personales.
• Solicitar ser eliminado de su base de datos.
• Tener acceso a los datos personales que la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, haya

recolectado y tratado con el fin de ejercer los derechos anteriormente descritos, realizar consultas o reclamos relacionados con mis datos personales; puedo contactar a la entidad
por medio del correo electrónico: secretariageneral@asambleadebolivar.gov.co
Conforme a lo anterior, autorizo el tratamiento de mis datos personales;

FIRMA:

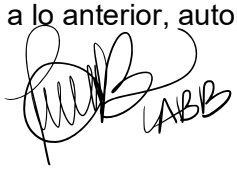

NOMBRE: Leider Alexander Blanco Barbosa

No de CEDULA: 1047462252

Fecha: 8 de septiembre de 2026

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302264835

PIB
15:15:02

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047462252:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 15:16:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047462252
Código de Verificación	1047462252260902151559

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:34:03 AM horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1047462252**
Apellidos y Nombres: **BLANCO BARBOSA LEIDER ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2026 01:29:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047462252** y Nombre: **LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147246450** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:34:00 horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047462252,** Apellidos y Nombres **BLANCO BARBOSA LEIDER ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**, con NIT **890480059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Cartagena de Indias D.T. y C. septiembre de 2026.

Señores:

Asamblea Departamental De Bolívar.

REFERENCIA: CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Asamblea Departamental de Bolívar. Por lo tanto, declaro:

- Que SI NO X , me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Que SI NO _X , me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

> *"Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente."*

Firma: 

Nombre: Leider Alexander Blanco Barbosa

CC 1047462252

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR,
COLOMBIA,

08/09/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1047462252**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488445850412**
Fecha de apertura	**17/06/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cartagena, Bolívar. 8 de septiembre de 2026.

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
Atte. TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTE
Ciudad.
E. S. D.

Asunto: Aceptación de invitación y oferta de servicio.

En atención a su amable invitación, manifiesto de manera libre y voluntaria mi animo de aceptarla de acuerdo con las condiciones y valores en ellas estipuladas. por lo anterior, le ofrezco mis servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, para el efecto me permito adjuntar la siguiente información:

1. Formato Único de hoja de Vida del SIGEPII. Anexar el formato completo y debidamente diligenciado, firmado y señalando si se encuentra o no inhabilitado.
2. Declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses (SIGEP II)
3. Documento de identificación, Aportar copia de la cedula de ciudadanía
4. Transcripción profesional (Tarjeta profesional, si aplica)
5. Fotocopia de libreta militar (varones, si aplica)
6. Certificado RETHUS (Solo personal área de salud)
7. Certificado de vigencia tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios para el ejercicio de algunas profesiones, si aplica.
8. Certificado de formación académica: Anexar copia del o los títulos académicos obtenidos, para efectos de acreditar la idoneidad.
9. Anexar soporte que acrediten experiencia
10. Certificado de afiliación al sistema general de seguridad social en pensión (que indique que se encuentre activo)
11. Certificado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud (que indique que se encuentra activo)
12. Copia del Registro Único Tributario RUT(actualizado)
13. Examen de actitud laboral.
14. Autorización tratamiento datos personales
15. Adjuntar certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría (Vigente)
16. Certificado de reporte de no estar incluido en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, actualizado.
17. Impresión de la Consulta en línea de antecedentes Penales y Requerimiento Judiciales de la Policía Nacional. actualizado.

18. Impresión de la Consulta en línea Sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, actualizado
19. Consulta de inhabilidades condenas por delito sexuales
20. Certificación de NO inhabilidad y NO incompatibilidad
21. Certificación Bancaria
22. Propuesta fechada de servicios profesionales y apoyo a la gestión dirigida al presidente de la Asamblea Departamental de Bolívar.
23. Autorización Tratamiento de datos Personales
24. REDAM Registro de Deudores Alimentarios Morosos
25. Pantallazo Usuario SECOP.

Declaro que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y no me encuentro inmerso en causal de inhabilidades e incompatibilidades algunas de orden constitucional y legal para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública y me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente.

Agradeciendo la confianza depositada.



LEIDER ALEXANDER BLANCO BARBOSA
Profesional en Negocios Internacionales
Especialista en Gerencia de Proyectos
Magister en Periodismo y Comunicación Digital.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1047462252 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2026 08:26 AM

Código Verificación: **T2FMV19KR4**

Válida hasta: **07/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	Sr.
Nombre	Leider Alexander
Apellidos	Blanco Barbosa
Fecha de Nacimiento	29/09/1993 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí • No
Nombre y apellido	Leider Alexander Blanco Barbosa
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1047462252
Dirección	Cra 10 # 12 - 78 , Bayunca
Código postal	
Estrato	2
Ubicación	Cartagena
País	COLOMBIA
Correo electrónico	leiderwhitte93@gmail.com
Teléfono	
Celular	3004140178

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	Bogotá
SMS para recuperar la contraseña	3004140178

Editar